

Domicilio: Planta 1.ª, Paseo de Roma, s/n.

Localidad y código postal: Mérida, 06800.

Teléfono: 924 00 53 98.

Fax: 924 00 57 84.

b) En la dirección de Internet: [http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos\\_a0042207.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos_a0042207.pdf)

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Trabajo, sita en Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta, Mérida.

b) Fecha: La apertura del sobre "B" tendrá lugar el jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo límite para la presentación de proposiciones, siempre que hubiese transcurrido un mínimo de 3 días hábiles entre una y otra fecha. La apertura del sobre "A" se realizará el jueves siguiente.

c) Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente o a través de fax a los licitadores.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Consejería de Economía y Trabajo.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

#### 13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo FEDER Eje 3, Medida 3.8: "Regeneración de suelos y espacios".

Mérida, a 12 de febrero de 2007. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Depuración en Alqueva: estaciones depuradoras de aguas residuales en Alconchel y Cheles".*

Para la ejecución de la obra "Obras de Depuración en Alqueva: Estaciones Depuradoras de aguas Residuales en Alconchel y Cheles", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: [www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a

la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 13 de febrero de 2007. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: **OBR2007034** EDAR EN ALCONCHEL Y CHELES

TÉRMINO MUNICIPAL: **600700** ALCONCHEL ( BADAJOZ )

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación		
1/0	8	18 b	JUNTA ADMINISTRATIVA, EL EJIDO C/ Del Angel, 78 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	32 4.119 2.146	TOT SER TEM	Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus	
2/0	8	65	BARRAS TORRADO, FRANCISCO C/ La Cárcel, 30 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	16 274 132	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	
3/0	8	66 A	BARRAGÁN DIAZ, JOSÉ C/ Luenga, 17 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	32 2.168 973	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	

TÉRMINO MUNICIPAL:		600700	ALCONCHEL		( BADAJOZ )			
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
4/0	8	90	JUNTA ADMINISTRATIVA, EL EJIDO C/ Del Angel, 78 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	4.580 17.981 8.468	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
5/0	8	91	GONZALEZ CAMPOS, JOSE MARIA C/ La Cruz, 68 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	28 2.439 1.120	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1*	20,00
6/0	8	90001	LUCAS CORONADO, JUSTO VIUDA DE C/ Luenga, 28 06131 ALCONCHEL BADAJOZ	721 365	SER TEM	Pastos Pastos		
TÉRMINO MUNICIPAL:		604200	CHELES		( BADAJOZ )			
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	8	58 G	CONTADOR SIERRA, JUSTO C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	64 5.519 2.764	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1ª	91,00
2/0	8	60	CONTADOR SIERRA, JUSTO C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	3.144	TOT	Labor o Labradío secano	MALLA GANADERA 1ª	108,00
3/0	8	61	CONTADOR SIERRA, JUSTO C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	12 708 108	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	MALLA GANADERA 1ª	21,00
4/0	8	62	GOMEZ ROSA, Mª DEL CARMEN C/ Virgen de Guadalupe 06105 CHELES BADAJOZ	426 158	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		

TÉRMINO MUNICIPAL: 604200

CHELES

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Ocupación			
5/0	8	63	DIAZ RODRIGUEZ, PAULA C/ Cándido Fernández 06110 VILLANUEVA DEL FRESNO BADAJOZ	18 313 100	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1 <sup>a</sup>	16,00	
6/0	8	64	DIAZ RODRIGUEZ, PAULA C/ Cándido Fernández 06110 VILLANUEVA DEL FRESNO BADAJOZ	20 584 243	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
7/0	8	66 a	CONTADOR SIERRA, JUSTO C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	40 2.488 1.245	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
8/0	8	76 b	LÓPEZ TORRADO, MATIAS C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	553 280	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
9/0	8	82	GIL MARIN, JOSÉ Plaza Constitución 06105 CHELES BADAJOZ	16 362 181	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
10/0	8	88 b	GONZÁLEZ CONTADOR, JUSTO C/ Bravo Murillo 06105 CHELES BADAJOZ	12 1.123 472	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	MALLA GANADERA 1 <sup>a</sup>	10,00	
11/0	8	89	SIERRA GÓMEZ, BALDOMERO C/ Morón 06105 CHELES BADAJOZ	16 1.283 642	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos			
12/0	8	90	GONZÁLEZ CONTADOR, CRÍSPULA Plaza Extremadura 06105 CHELES BADAJOZ	8 592 349	TOT SER TEM	Monte bajo Monte bajo Monte bajo	PARED PIEDRA SECA1 <sup>a</sup>	20,00	
13/0	8	91 a	MAYORGA TORRADO, MANUEL C/ Pilar 06105 CHELES BADAJOZ	32 1.884 883	TOT SER TEM	Monte bajo Monte bajo Monte bajo	PARED PIEDRA SECA1 <sup>a</sup>	10,00	

TÉRMINO MUNICIPAL:

604200

CHELES

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación		
14/0	8	92	MAYORGA NUÑEZ, FERMIN C/ Bravo Murillo CHELES 06105 BADAJOZ	16	TOT SER TEM	PARED PIEDRA SECAI*	10,00
15/0	8	93	TORRADO GUIJARRO, EDUARDO C/ Bravo Murillo CHELES 06105 BADAJOZ	16 1.421 707	TOT SER TEM		
16/0	8	114	EXCMO AYUNTAMIENTO, DE CHELES Plaza Diaz Ambrona CHELES 06105 BADAJOZ	9 235 117	TOT SER TEM		
17/0	8	116	EXCMO AYUNTAMIENTO, DE CHELES Plaza Diaz Ambrona CHELES 06105 BADAJOZ	356 174	SER TEM		

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Depuración en Alqueva: estaciones depuradoras de aguas residuales en Villanueva del Fresno”.*

Para la ejecución de la obra “Obras de Depuración en Alqueva: Estación Depuradora de Aguas Residuales en Villanueva del Fresno”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: [www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 13 de febrero de 2007. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.